



ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD  
ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD



## **31° CONSEJO DIRECTIVO**

37a SESION DEL COMITE REGIONAL

*Washington, D.C., 23 al 28 de Septiembre de 1985*

---

### ***RESOLUCION***

#### ***CD31.R18***

### **PROGRAMAS DE SALUD MATERNO-INFANTIL Y PLANIFICACIÓN FAMILIAR**

#### *EL 31° CONSEJO DIRECTIVO*

Visto el informe del Director (Documento CD31/24) sobre los progresos realizados por la Organización y los países en la aplicación de la Resolución VIII de la XXX Reunión del Consejo Directivo: "Base para la definición de la política de acción de la Organización en asuntos de población",

#### *RESUELVE*

1. Solicitar a los Gobiernos Miembros:

- a) Que continúen realizando esfuerzos para ejecutar en el menor tiempo posible los mandatos contenidos y adoptados por unanimidad en la resolución "Base para la definición de la política de acción de la Organización en asuntos de población";
- b) Que dirijan sus esfuerzos a la superación de los factores que son identificados como limitantes en el informe del Director.

2. Solicitar al Director:

- a) Que continúe apoyando las actividades necesarias para el desarrollo de las acciones iniciadas durante el período del informe, poniendo especial interés en aquellas relacionadas con la movilización de recursos y la coordinación de esfuerzos a nivel nacional e internacional;
- b) Que presente un informe sobre los progresos realizados a la reunión del Consejo Directivo en 1988.

*Septiembre 1985 DO 203, 25*